

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE FACULTATIVOS/AS ESPECIALISTAS DE ÁREA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZAS VACANTES Y PLAZA DE RESERVA LIBRE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.4. de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 08/02/2024, por la que se convoca para su provisión temporal de puestos de Facultativos/as Especialistas de Área, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS :

ALBARRAN ALVAREZ, DORYS DANI – FEA ANESTESIA Y REANIMACIÓN
LÓPEZ VICO, MANUEL – FEA APARATO DIGESTIVO
ORTÍZ SÁNCHEZ, ALFREDO – FEA APARATO DIGESTIVO
PRIETO GÓMEZ, ALBERTO – FEA RADIODIAGNÓSTICO

EXCLUIDOS :

NINGUNO

2º De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

En el caso de que la documentación no se presente en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, los aspirantes deberán remitir obligatoriamente un correo electrónico a la siguiente dirección: uap.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es, dentro del plazo establecido indicando tal circunstancia e incluyendo los documentos con el justificante del registro.

3º DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente :

- **D^a Beatriz Martínez Larios** (*Gerente del AGS Sur de Granada*)
Suplente: *D. Maximiliano Ocete Espínola (Director Médico del AGS Sur de Granada)*

Vocales :

- **D^a Maximiliano Ocete Espínola** (*Director Médico del AGS Sur de Granada*)
Suplente: *D^a Guadalupe Pino Merlo (Subdirectora Médica del AGS Sur de Granada)*
- **D. Pedro Cuevas Valenzuela** (*Jefe Serv Facultativo Anestesia y Reanimación – Hospital de Motril*)
Suplente: *D. Jose Joaquín Rodríguez Abela (FEA Anestesia y Reanimación – Hospital de Motril)*

FIRMADO POR	SALVADORA BLESA FRANCO	19/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTAZ8QYX7GFHCTJV2C3HY9PP8E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **D. Jesús Palomares Rodríguez** (*Jefe Serv Facultativo Medicina Interna – Hospital de Motril*)
Suplente: D. Mustafa Mimun Uariachi (*FEA Aparato Digestivo del Hospital de Motril*)
 - **D. Pablo Vázquez Barros** (*Jefe Serv Facultativo Cirugía General y A. Digestivo – Hospital de Motril*)
Suplente: D. Jose M.ª Hidalgo Garrido (*FEA Cirugía General y A. Digestivo – Hospital de Motril*)
 - **D^a Lidia Galera Mendoza** (*Jefa Serv Facultativo Radiodiagnóstico – Hospital de Motril*)
Suplente: D. Rafael Pablo López Marín (*FEA Radiodiagnóstico – Hospital de Motril*)
- Secretaria :**
- **D^a M^a José Sevilla Pertiñez** (*Jefa de Sección Administrativo de Personal - Hospital de Motril*)
Suplente: D^a Inmaculada Aragón Alba (*TFA Administración General - Hospital de Motril*)

4º. Así mismo, se comunica que el **jueves 22 de febrero de 2024**, a las 11:45 horas en la Sala de Reuniones, 3ª planta del Hospital de Motril, sito en Avda Martín Cuevas, sn 18600 Motril (Granada), se realizará valoración de méritos conforme al Baremo ANEXO II de los/as aspirantes admitidos, quedando emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de valoración.

LA GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA.
PS. LA DTRA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DES. PROFESIONAL
DEL AGS. SUR DE GRANADAS
(Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

Fdo. Salvadora Blesa Franco

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

FIRMADO POR	SALVADORA BLESA FRANCO	19/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTAZ8QYX7GFHCTJV2C3HY9PP8E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	